



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

03 MAR 2020

DECRETO DE PAGO MUNICIPALIDAD

392930

DECRETO N° 513
QUILLON, martes 25 febrero 2020

VISTOS

1. EL D.A. N° 5.160 DE FECHA 05.12.2019, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2020,
2. SENTENCIA PROCLAMACIÓN ALCALDES N° 17 DE FECHA 30.11.2016, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO, Y
3. EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIA DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE INDICA, Y
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,1988 Y SUS MODIFICACIONES POSTERIORES.

~~EL COMPROBANTE CONTABLE 28-84~~

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): BIO BIO COMUNICACIONES S.A.

RUT: 96.516.560-6

LA SUMA DE \$: 19.501.720

Y SON: DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS UN MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA FACTURA N° 62429 POR \$19.501.720.- DE BIO BIO COMUNICACIONES S.A., POR SERVICIO DE "DIFUSIÓN, PROMOCIÓN Y TRANSMISIÓN DE FESTIVAL POP LÍRICO 2020", SEGÚN FICHA TÉCNICA N° 206 DE TURISMO Y CULTURA, ORDEN DE COMPRA N° 4352-11-SE20. DECRETO ALCALDICIO N° 5616 DE FECHA 27/12/2019, QUE AUTORIZA TRATO DIRECTO Y APRUEBA CONTRATO CON MEDIO DE COMUNICACIÓN RADIAL. DECRETO ALCALDICIO N° 2319 DE FECHA 27/05/2019, QUE APRUEBA PROGRAMA VALORIZADO Y LOGÍSTICO DIFUSIÓN NACIONAL RADIO BIO BIO 2019. SE ADJUNTA CERTIFICADO DE CONFORMIDAD FIRMADO POR EL ADMINISTRADOR MUNICIPAL.-



CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152207999	160029	Otros	19.501.720		96516560-6	F-62429
1110320		Cta.Cte N° 210485110 Fondc		19.501.720	96516560-6	C-0

TOTALES : 19.501.720 19.501.720

DIRECTOR ADM. Y FINANZAS 27 FEB 2020	CONTROL INTERNO	POR ORDEN DEL ALCALDE ORDENESE EL PAGO	SECRETARIO MUNICIPAL
CTA. CTE. 210485110	CHEQUE N°	NOMBRE	PAGADO
EGRESO N° 513	FECHA DE PAGO 06 MAR 2020	R.U.T.	
		FIRMA	



RECIBI CONFORME